



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 27 de junio de 2024, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Pleno Consistorial los días 11 y 12 de julio de 2024 (Debate de la Ciudad) , se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
3. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 25 de julio de 2024, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	1 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

4. Información del Gobierno municipal (no se presenta).

I. PARTE RESOLUTIVA

5. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia
- 5.1 Expediente número 64378/2024.- Conceder la Medalla de Oro de la ciudad de Zaragoza a Don Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo.- Queda aprobado por unanimidad.
- 5.2 Expediente número 64382/2024.- Conceder el título de Hija Predilecta de Zaragoza a la Junta Coordinadora de Cofradías de la Semana Santa de Zaragoza.- Queda aprobado por unanimidad.
- 5.3 Expediente número 64383/2024.- Conceder el título de Hijo Predilecto de Zaragoza a Don Javier Macipe Costa.- Queda aprobado por unanimidad.
- 5.4 Expediente número 64384/2024.- Conceder el título de hijo Predilecto de Zaragoza a Don Carlos Val-Carreres Guinda.- Queda aprobado por unanimidad.
- 5.5 Expediente número 64385/2024.- Conceder el título de Hijo Predilecto de Zaragoza, a título póstumo, a Don Francisco Manuel Bailo Lampérez.- Queda aprobado por unanimidad.
- 5.6 Expediente número 50.155/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de julio de 2024, por el que se mantienen las recomendaciones y medidas para hacer frente a las altas temperaturas durante las activaciones del Plan de Emergencias Municipal de Protección Civil.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

6. Expediente número 11.516/2022. - Aprobar con carácter inicial, Modificación Aislada del PGOU, con el objeto de ampliar la zona H-63-1 con terrenos del SUZ C1 y SUZ C4, a instancia de Lecitrailer, S.A.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP,



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PSOE,VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 29 de los 31 miembros de la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

7. Expediente número 31.542/2024.- Aprobar, con carácter definitivo, la Modificación n.º 5 del Plan Parcial del sector 89/4 [Valdespartera], impulsada de oficio relativa a la parcela de equipamiento deportivo D1, a tramitar como modificación del PGOU.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- Queda aprobado el dictamen con el voto favorable de 19 de los 31 miembros de la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.
8. Expediente número 12.678/2024.- Aprobar, con carácter definitivo, estudio de detalle manzana C-25 del Plan Parcial del Sector 89/3 [Arcosur], a instancia de Valfondo Inmuebles S.L.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado el dictamen.
9. Expediente número 22.850/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la corrección de los emplazamientos de varias fichas catalográficas para facilitar su localización a instancia de la Unidad de Patrimonio Histórico Artístico del Servicio de Inspección Urbanística.

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

10. Expediente electrónico número 61.665/2024.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado y manifiesta su conformidad a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Zaragoza Cultural S.A.U. para la celebración de las fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar los días 5 al 13 de Octubre de 2024.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

11. Expediente electrónico número 31.104/2024.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2023.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 en contra (ZEC).- Queda aprobado el dictamen.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

12. Expediente número 59.635/2024.-Autorizar, a los únicos efectos de la base 58 de

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	3 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

las de Ejecución del Presupuesto, la concertación de cuatro operaciones de endeudamiento a largo plazo por importe de 4.218.772,00 € adjudicada por el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda S.L.U a Caja Rural de Soria destinada a la construcción de 39 viviendas energéticamente eficientes para alquiler asequible.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

13. Expediente electrónico número 50.604/2024.- Aprobar la modificación de créditos número 24/048/05/006 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, solicitados por las Áreas de Medio Ambiente y Movilidad y Economía, Transformación Digital y Transparencia, por un importe de 4.809.969,01€, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- Queda aprobado el dictamen.
14. Expediente electrónico número 51.104/2024.- Aprobar la modificación de créditos número 24/049/05/007 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe de 2.729.628,65 €, financiados mediante bajas totales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios municipales.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX) 2 en contra (ZEC) y 10 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
15. Expediente electrónico número 51.106/2024.- Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2023 y 2024 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2024.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 2 en contra (ZEC) y 10 abstenciones (PSOE).- Queda aprobado el dictamen.
16. Expediente electrónico número 51.348/2024.- Aprobar la modificación de créditos nº 01/2024 del Presupuesto del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen por suplemento de crédito con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales procedente del ejercicio anterior, por importe de 747.595,89 €.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
17. Expediente electrónico número 43.704/2024.- Aprobar la modificación de créditos nº 02/2024 del Presupuesto del Patronato Educación y Bibliotecas por suplementos de crédito con cargo al Remanente Líquido de Tesorería procedente del ejercicio anterior, por importe de 1.049.000 €.- Queda aprobado el dictamen por unanimidad.
18. Expediente electrónico número 52.500/2024.-El Excmo. Ayuntamiento Pleno

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	4 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

queda enterado del informe de morosidad trimestral y sobre facturas registradas hace más de 3 meses sin reconocimiento de la obligación.

POLÍTICAS SOCIALES

19. Expediente número 31.972/2024.- Aprobar la adhesión a la Red Europea de Servicios Sociales para fortalecer las acciones de prevención y mejora de los servicios sociales locales de Zaragoza. - VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 12 abstenciones (PSOE, ZEC).- Queda aprobado el dictamen.

MOCIONES

20. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de reprobar a la señora Consejera María Ángeles Orós por no denunciar las declaraciones racistas y xenófobas en la rueda de prensa celebrada el 10 de septiembre, a retirar el convenio firmado con la Asociación Red Madre Zaragoza y a incrementar los programas de entidades sociales relacionados con la educación afectivo sexual entre los jóvenes (9.359). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Rosario Artal González, en representación de la Coordinadora de Organizaciones Feminista de Zaragoza, al no poder asistir Doña Josefina Muselen por estar enferma. - El grupo municipal ZEC presenta transaccional in voce de adición en el punto segundo, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que el segundo punto de la moción quedaría con el siguiente texto: **2.- Retirar los convenios firmados con la Asociación Red Madre Zaragoza y con el Centro Diocesano de Orientación Familiar y estudiar todos aquellos que amparen bajo su ejecución discursos de odio, xenofobia, racismo o intolerancia.**- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC), y 19 en contra (PP,VOX).- **No se aprueba la moción.**
21. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a retirar la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil para el uso de la bici y suspender la imposición de multas derivadas de ello y apostar por la bicicleta como vehículo de movilidad urbana sostenible (9.374). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Pedro Alejandro Ruiz, en representación del Colectivo Pedalea.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- **No se aprueba la moción**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	5 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

22. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Pleno a constituir, una Comisión Especial de Investigación sobre la tramitación llevada a cabo para la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación Deportiva Estadio Miralbueno El Olivar para la cesión de uso del CDM Mudéjar, y la ejecución del mismo. (9.397).- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 15 en contra (PP) y 12 abstenciones (PSOE,ZEC).- **No se aprueba la moción.**
23. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad, a la revisión de aquellos pliegos de condiciones que empeoran las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, realizar un plan intensivo de control de la correcta prestación de los servicios públicos externalizados, y otros extremos. (9.407).Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Yolanda Fernández, en representación de la Organización Sindical De Trabajadores de Aragón (OSTA), a Doña María José Esteban, en representación de Unión Sindical de Comisiones Obreras Aragón y a Doña Ana Ripoll, en representación de la Asociación de Mujeres Desideria Jiménez-La Cazoleta. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba la moción.**
24. Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de reafirmar su compromiso con la educación pública e instar al Gobierno de Aragón a comprometerse con el apoyo y dotación suficiente para mejorar su calidad e impulsar la participación educativa en el diseño de políticas públicas. (9.411).Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña M.^a Nieves Burón, en representación de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de Aragón Juan de Lanuza (FAPAR). El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de los puntos 1, 3 y 4, que no es aceptada por el grupo proponente. El grupo municipal VOX presenta transaccional in voce en el punto 1, que no es aceptada por el grupo proponente.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la moción.**
25. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de mostrar su rechazo al acuerdo fiscal firmado entre ERC y el PSC, por generar desigualdades entre las distintas regiones de España al contemplar una financiación singular para Cataluña y a cualquier iniciativa que suponga privilegios o desequilibrios económicos o sociales de unas regiones frente a otras y mostrar la importancia de impulsar un nuevo modelo territorial que blinde la unidad, la igualdad y los

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	6 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

derechos de todos los españoles. (9.418).- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX) y 27 en contra (PP, PSOE, ZEC).- **No se aprueba la moción.**

26. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a ofrecer a los grupos municipales un informe pormenorizado de los centros escolares de titularidad municipal dedicados a la educación infantil, primaria y especial, con el desglose de sus costes y un informe pormenorizado del coste global de las enseñanzas artísticas, igualmente instar al Gobierno Municipal a proponer la inclusión en el orden del día del próximo Consejo Bilateral de Capitalidad de la firma de un Convenio marco de colaboración con el Gobierno de Aragón en materia educativa. Dichos convenios deberán someterse antes de su firma al conocimiento y aprobación del Pleno. (9422).- VOTACIÓN POR PUNTOS: PUNTO 1: 19 a favor (PP, VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado el punto 1.- PUNTO 2: 19 a favor (PP, VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado el punto 2.- PUNTO 3: 4 a favor (VOX), 25 en contra (PP, PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- No se aprueba el punto 3.- **Se aprueban los puntos 1 y 2 de la moción.**
27. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de que el Pleno rechaza el plan del Gobierno de Pedro Sánchez para regular los medios de comunicación, considerándolo un intento de controlar a la prensa crítica y una amenaza a la libertad de expresión. (9.426).- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- **Se aprueba la moción.**
28. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de reconocer a Edmundo González Urrutia como el legítimo presidente electo de Venezuela tras las elecciones de julio de 2024, condenando la represión del régimen de Maduro y exigiendo el cese de la violencia y la liberación de presos políticos (9.427). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Wilson García, en representación de la Asociación Civil Ibero Venezolana y doña Mayte Suárez, en representación de la Asociación Cubanos Libres en Zaragoza. El grupo municipal VOX presenta transaccional de nueva redacción del punto 1 y de dos nuevos puntos de adición, que no es aceptada por el grupo proponente.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 2 en contra (ZEC) y 10 abstenciones (PSOE).- **Se aprueba la moción.**
29. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno Municipal a acordar la remisión trimestral a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de los informes de control financiero emitidos con carácter definitivo para dar cuenta de ellos ante la misma. (9.428). El grupo municipal Vox presenta transaccional de adición de un nuevo apartado en la moción, que es

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	7 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a acordar la remisión trimestral a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos de los informes de control financiero emitidos con carácter definitivo para dar cuenta de ellos ante la misma. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a que facilite los datos e información que soliciten los grupos municipales en los plazos establecidos por la normativa vigente.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE/VOX/ZEC) y 15 en contra (PP).- Se aprueba la moción.**

Sale la señora Torres

30. Moción presentada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno municipal a garantizar la calidad del servicio de ayuda a domicilio, desistir del procedimiento de licitación con la finalidad de corregir la clausula del pliego de prescripciones técnicas que regula el servicio de refuerzos y aprobar la nueva licitación simultáneamente. (9.429).Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Doña Bernadette Anchen, en representación de la Unión General de Trabajadores-Aragón (UGT Aragón).VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).- **No se aprueba la moción.**
31. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal promovida por los partidos Popular y Socialista, exigir al Gobierno de la Nación la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren en el término municipal y otros extremos. (9.430). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a Don Ignacio Bestué, en representación de la Asociación de Vecinos Civitas del Barrio de las Fuentes.El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. - VOTACIÓN: 3 a favor (VOX) y 27 en contra (PP/PSOE/ZEC).- **No se aprueba la moción.**
32. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno del Estado y al Gobierno de Aragón a paralizar la construcción del Cluster del Maestrazgo, a llevar a cabo estudios de impacto ambiental para la limitación de la implantación de centros de datos en nuestra comunidad y a paralizar la ampliación de estaciones de esquí en el Pirineo aragonés. (9.432).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	8 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

concede el uso de la palabra a Don Javier Oquendo, en representación de Ecologistas en Acción-Ecofontaneros. El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución que es aceptada parcialmente por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado y al Gobierno de Aragón a paralizar la construcción del Cluster del Maestrazgo y promover una ordenación territorial para la implantación de energías renovables democratice la energía y que proteja el paisaje y la biodiversidad. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal y al de Aragón a llevar a cabo los estudios de impacto ambiental y la toma de medidas necesarias para una implantación ordenada de centros de datos en nuestra comunidad y compatible con el medioambiente y los recursos naturales. 3. El Pleno de la la ciudad de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a paralizar la ampliación de estaciones de esquí en el Pirineo aragonés y proteger proteger el Parque Natural de Canal Roya-Anayet.- VOTACIÓN POR PUNTOS: PUNTO 1: 2 a favor (ZEC), 25 en contra (PP/PSOE) y 3 abstenciones (VOX).- No se aprueba el punto 1.- PUNTO 2: 5 a favor (VOX/ZEC) y 25 en contra (PP/PSOE).- No se aprueba el punto 2.- PUNTO 3: 2 a favor (ZEC), 25 en contra (PP/PSOE) y 3 abstenciones (VOX).- No se aprueba el punto 3.- **No se aprueba la moción.****

Se levanta de la sesión a las 18:05 horas

I.C. de Zaragoza, 26 de septiembre de 2024

El Secretario General del Pleno,

Vº Bº
La Alcaldesa

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	12664402	PÁGINA	9 / 9
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2024			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		02 de octubre de 2024			